|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| itu_logo | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |  |
|  |  |

 Ginebra, 7 de octubre de 2015

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ref.: | **Circular TSB 176**TSB Workshops/M.A. | – A las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;– A los Miembros de Sector del UIT-T;– A los Asociados del UIT-T;– A las Instituciones Académicas de la UIT |
| Contacto: | **Martin Adolph** |
| Tel.: | +41 22 730 6828 |
| Fax.: | +41 22 730 58 53 | **Copia:**– A los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT‑T;– Al Director de la Oficina de Desarrollode las Telecomunicaciones;– Al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones;– Al Director de la Oficina Regional de la UIT, Addis Abeba,(Etiopía);– Al Jefe de la Oficina de Zona de la UIT, Harare (Zimbabwe);– A la Misión Permanente de Kenya en Ginebra |
| Correo-e: | tsbworkshops@itu.int |
| Asunto: | **Foro de Partes Interesadas en la Calidad de Servicio y la Experiencia del Consumidor Nairobi (Kenya), 23-25 de noviembre de 2015**  |

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

1 Por amable invitación de la Organización para las Comunicaciones de África Oriental (EACO) y el Organismo de Comunicaciones de Kenya (CA), la Unión Internacional de Telecomunicaciones está organizando, en asociación con la Organización para las Comunicaciones de África Oriental (EACO), un **Foro de Partes Interesadas en la Calidad de Servicio y la Experiencia del Consumidor** que tendrá lugar del 23 al 25 de noviembre de 2015 en Nairobi (Kenya). El lugar de celebración exacto se indicará en su momento en el sitio web de la UIT: <http://www.itu.int/en/ITU-T/Workshops-and-Seminars/qos/201511/Pages/default.aspx>. El foro comenzará a las 10.00 horas del 23 de noviembre de 2015. La inscripción de participantes comenzará a las 09.00 horas. En las entradas del lugar de celebración se indicará la información detallada relativa a las salas de reunión.

2 Los debates tendrán lugar únicamente en inglés.

3 La participación está abierta a los Estados Miembros, a los Miembros de Sector, a los Asociados y a las Instituciones Académicas de la UIT, así como a cualquier persona de un país que sea Miembro de la UIT y desee contribuir a los trabajos, comprendidas las personas que también sean miembros de organizaciones nacionales, regionales e internacionales. La participación en el Foro es gratuita.

4 El objetivo de este evento es crear un foro para las partes interesadas de los Estados Miembros de la EACO a fin de discutir sobre cuestiones relativas a la calidad de servicio y la experiencia del consumidor. Además, el Foro debatirá y convalidará documentos de política sobre "Calidad de Servicio y Cuestiones de los Consumidores" que se adoptaron durante el 21º Congreso de la EACO celebrado en junio de 2015 en Kampala (Uganda).

Este evento reunirá a expertos de todo el mundo, así como a responsables políticos, organismos reguladores, fabricantes y docentes de los Estados Miembros de la EACO.

5 En el sitio web de la UIT encontrará un **proyecto de programa** del Foro, en la dirección: <http://www.itu.int/en/ITU-T/Workshops-and-Seminars/qos/201511/Pages/default.aspx>. Este sitio web se actualizará o modificará a medida que se disponga de la información correspondiente. Se pide a los participantes que comprueben periódicamente las nuevas actualizaciones.

6 Se facilitará información general a los participantes sobre alojamiento en hoteles, transporte y trámites de obtención de visados en la citada página web de la UIT.

7 Para que las organizaciones anfitrionas y la UIT puedan tomar las disposiciones necesarias sobre la organización del Foro, le agradeceríamos que se inscribiese mediante el formulario en línea disponible en la dirección <http://www.itu.int/en/ITU-T/Workshops-and-Seminars/qos/201511/Pages/default.aspx> lo antes posible pero, **a más tardar, el 9 de noviembre de 2015. Rogamos tenga presente que la preinscripción de los participantes para nuestros eventos se realiza exclusivamente *en línea***.

8 Le recuerdo que los ciudadanos de algunos países necesitan un visado para poder entrar y permanecer cierto tiempo en Kenya. El visado debe obtenerse en la oficina (embajada o consulado) que representa a Kenya en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Se podrá consultar información adicional sobre los requisitos de visado en el sitio web del taller, en la siguiente dirección: <http://www.itu.int/en/ITU-T/Workshops-and-Seminars/qos/201511/Pages/default.aspx>. Rogamos tenga presente que la aprobación del visado puede llevar tiempo, por lo que le alentamos a que tome sus disposiciones para la obtención del visado lo antes posible.

Le saluda muy atentamente.

Chaesub Lee
Director de la Oficina de
Normalización de las Telecomunicaciones